

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/366 *Aprobación inicial de modificación presupuestaria por transferencias al crédito extraordinario.*

Anuncio

En virtud de acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de enero de 2021, se han aprobado inicialmente modificación presupuestaria 4/2021, por transferencias al crédito extraordinario.

Exponiéndose al público dicho acuerdo y dando al mismo la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los 15 días siguientes a su publicación puedan examinarlos los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes; entendiéndose aprobados definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOP.

Pozo Alcón, a 01 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.